



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Septiembre del 2022.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA**: Que, en la municipalidad de Bonito Oriental, no se realizaron Acuerdos Municipales con ninguna institución u organismo.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 30 días del mes de Septiembre del año 2022.

Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal